

DIBUJO TÉCNICO II

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
CONTENIDOS	3
METODOLOGÍA DIDÁCTICA	4
CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA CLAVE	5
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	9
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	11
PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES	12
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.....	12

INTRODUCCIÓN

Dibujo Técnico. 2º BCH

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca. El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios. El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas. Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la

ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos. Durante el primer curso se trabajan las competencias básicas relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia. A lo largo del segundo curso se introduce un Bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa. Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y Proyectos. El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico. De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación. El tercer bloque: la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa. El cuarto bloque, denominado Proyectos, tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

La presente programación didáctica, que se refiere a una materia troncal de 2º de Bachillerato tiene como referentes legales, el Decreto 52/2015, el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, Orden 2582/2016, de 17 de agosto y las orientaciones para la elaboración de programaciones del Servicio de Inspección de Educación de la Dirección de Área Territorial Madrid Sur.

CONTENIDOS

Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico.

Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad.

El rectángulo áureo. Aplicaciones.

Construcción de figuras planas equivalentes.

Relación entre los ángulos y la circunferencia.

Arco capaz. Aplicaciones.

Potencia de un punto respecto a una circunferencia.

Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.

Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.

Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.

Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

Bloque 2. Sistemas de representación.

Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.

Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.

Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones.

Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.

Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.

Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento.

Cuerpos geométricos en sistema diédrico:

Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.

Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción.

Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.

Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos.

Elaboración de bocetos, croquis y planos.

El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual.

El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.

Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos.

Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.

Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

1. El profesor favorecerá la adquisición por parte de los alumnos de las siguientes capacidades:
2. La metodología didáctica del bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para **aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación**. De igual modo subrayará la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.
3. Se animará a los alumnos a que diseñen ejercicios propios y a que busquen solución a problemas planteados por ellos mismos.
4. Se propondrá con frecuencia la búsqueda por parte de los alumnos de los fundamentos que se esconden tras determinados mecanismos geométricos.
5. Se fomentará la participación activa de los alumnos.
6. Se utilizarán los medios informáticos del aula para hacer más amenos y comprensibles algunos conceptos.
- 7.- Al tiempo que el profesor explique cada unidad, se irán resolviendo los problemas oportunos. Al finalizar cada tema, se continuará resolviendo ejercicios, que se propondrán para ser trabajados en clase o en casa y seguidamente se acordará con los alumnos la fecha del examen de ese tema.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA CLAVE

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMP. CLAVE
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico			
<p>Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.</p> <p>Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</p>	<p>1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	<p>1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p>	CCL CMTC
		<p>1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.</p>	CMTC
		<p>1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p>	CMTC CAA
		<p>1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p>	CMTC CAA SIEE
		<p>1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	CMTC CAA
	<p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p>	<p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p>	CCL CMTC
		<p>2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p>	CMTC CAA
		<p>2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p>	CMTC
	<p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p>	<p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p>	CCL CMTC
		<p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p>	CMTC CAA SIEE
		<p>3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada</p>	CMTC CAA SIEE

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMP. CLAVE	
Bloque 2. Sistemas de representación				
<p>Punto, recta y plano en sistema diédrico:</p> <p>Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.</p> <p>Abatimiento de planos.</p> <p>Determinación de sus elementos. Aplicaciones.</p> <p>Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.</p> <p>Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.</p> <p>Construcción de figuras planas.</p> <p>Afinidad entre proyecciones.</p> <p>Problema inverso al abatimiento.</p> <p>Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.</p> <p>Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.</p> <p>Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.</p>	<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p>	<p>CCL CAA CEC</p>	
		<p>1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas</p>	<p>CCL CAA</p>	
		<p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados</p>	<p>CD CAA</p>	
		<p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p>	<p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p>	<p>CMTC CEC</p>
			<p>2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida</p>	<p>CMTC CEC</p>
			<p>2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p>	<p>CMTC</p>
			<p>2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p>	<p>CMTC</p>
			<p>2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</p>	<p>CMTC CAA</p>

<p>Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción.</p> <p>Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.</p> <p>Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia.</p> <p>Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.</p>	<p>3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.</p>	<p>3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.</p>	CMTC
		<p>3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p>	CMTC
		<p>3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras</p>	CMTC CAA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	COMP. CLAVE
Bloque 3. Documentación gráfica de documentos			
<p>Elaboración de bocetos, croquis y planos.</p> <p>El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual.</p> <p>El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos.</p> <p>Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas.</p> <p>Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados.</p> <p>Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.</p> <p>Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.</p> <p>Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.</p> <p>Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</p>	<p>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	<p>1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.</p>	<p>CSC</p> <p>CAA</p> <p>SIEE</p>
		<p>1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p>	<p>CSC</p>
		<p>1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p>	<p>CMTC</p>
		<p>1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p>	<p>CD</p>
		<p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	<p>CD</p>
		<p>2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad. 2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p>	<p>CD</p>
		<p>2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>	<p>CD</p>

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta a la hora de evaluar al alumno tanto la **realización de trabajos y pruebas** como **las actitudes**:

- Adecuación de los métodos y razonamiento de las construcciones a la resolución de problemas geométricos.
- Utilizar los recursos gráficos más adecuados desde el punto de vista geométrico al planteamiento de los ejercicios.
- Gusto por la precisión, exactitud y limpieza en la elaboración de representaciones gráficas y plásticas.
- Atención al proceso de realización de trabajos y de cada una de sus fases: fijación de ideas, abocetado, resultado final.
- Capacidad de elección de las imágenes y procesos.
- Capacidad de análisis verbal y Técnico y temático, procurando una transmisión fluida de las ideas personales, así como una actitud madura y crítica ante la imagen.
- Presentación del trabajo en las fechas previstas.
- Actitud participativa en la puesta en común de contenidos.
- Presentación del material en clase.
- Intervención activa en las actividades de motivación.
- Actitud investigadora con respecto a las producciones propias y ajenas, superando estereotipos y convencionalismos figurativos, buscando soluciones personales no miméticas.
- Participación activa si el trabajo es en grupo, apreciando las posibilidades de expresión que aporta el trabajo en equipo.
- Cuidado del material propio y ajeno, participación en el mantenimiento de la limpieza del aula.
- Intercambio de información y soluciones.
- El trabajo personal en clase.
- Atención al desarrollo de los contenidos.
- Archivado correcto de las producciones propias.
- Asistencia a clase.

Interés y valoración de la constancia en el trabajo y de la importancia del proceso de planificación como factor importante en la resolución de problemas.

Tras la exposición y explicación de contenidos de cada unidad didáctica se realizarán ejercicios relativos a la misma. Después se realizará un examen sobre esa unidad didáctica. La nota de la evaluación será la media aritmética entre las calificaciones de las actividades y las de los exámenes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Serán tenidas en cuenta tres categorías:

Criterios objetivos

Criterios actitudinales

Criterios de asistencia a clase

Por norma general y siempre que los aspectos actitudinales y de asistencia, sean interpretados por el profesor como dentro de la normalidad, la calificación de cada evaluación se obtendrá a través de la media de ejercicios y exámenes, empleándose para su valoración los criterios objetivos. Se realizará un examen tras el desarrollo de cada tema.

La calificación final del curso, se obtendrá haciendo la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta las calificaciones de las recuperaciones si hubiera sido necesaria su realización.

La falta de asistencia a clase el día en el que se realice una prueba presencial deberá ser justificada de manera fiable en la siguiente clase a la que asista el alumno tras su falta. En caso de no justificarse, esta prueba puntuará para la media con 0 puntos.

En caso de justificarse convenientemente, el profesor y el alumno acordarán una fecha para la realización del examen, que estará dentro de la evaluación a la que pertenezca la mencionada prueba, y en el plazo de dos semanas a partir de la incorporación del alumno a las clases.

- La actitud del alumno en clase ante el profesor, los compañeros, la propia materia y la asistencia podrá afectar a la calificación hasta en un 20%.
- Los ejercicios no entregados serán calificados con un puntuación de 0.
- Si la autoría fraudulenta de los ejercicios fuese probada, o se detectase algún tipo de anomalía en su presentación, el alumno podría ser calificado exclusivamente por su media en los exámenes.
- Cuando un ejercicio no se presente en la fecha propuesta, su entrega deberá ser justificada en fecha posterior, a través de un escrito de los padres donde figuren los motivos del retraso y su firma. En el supuesto caso de que los motivos no sean de

suficiente peso, o en caso de no justificarse de ninguna forma, a la calificación de ese ejercicio le serán restados hasta 3 puntos.

El profesor, no tendrá obligación de admitir ningún trabajo fuera de plazo, cuando se pretenda entregar, con un retraso superior a una semana, en el periodo de tiempo correspondiente a una evaluación distinta a la que pertenece el trabajo o durante las dos semanas previas a las sesiones de evaluación.

Los alumnos absentistas, que lo serán, bien por su permanente falta de interés y de entrega de ejercicios, o por su falta de asistencia a clase, podrán superar la materia, atendiendo al siguiente procedimiento extraordinario:

El profesor de la materia, hará saber en clase y en el tablón de anuncios, el nombre de los alumnos absentistas, a lo largo del mes de mayo.

Deberán entregar en la primera semana del mes de junio, una carpeta con, al menos el 80% de los ejercicios propuestos a lo largo del curso.

Durante esta primera semana de junio, realizará un examen de carácter teórico-práctico, en el que se tendrán en cuenta los contenidos mínimos.

La calificación final del alumno vendrá dada por la media entre la carpeta de ejercicios y el examen.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Cada evaluación será recuperada al principio de la siguiente, por medio de una prueba presencial similar a las realizadas a lo largo de la evaluación pendiente. En el caso de la tercera evaluación se recuperará antes de las notas finales.

No se contempla la posibilidad de examen alguno al final del curso en el que se incluyan los contenidos de toda la materia.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos que no estén matriculados este año en Educación Plástica y Visual, deberán presentar una carpeta de ejercicios resueltos, que les facilitará el jefe del departamento. **La carpeta se entregará el día 18 de abril** en el aula de plástica durante el recreo, y además realizarán un examen el día **9 de mayo** a las 14:30 h. en el aula de plástica.

Para hacer este examen, deberán traer la herramienta propia del dibujo técnico.

La nota final que permitirá recuperar la materia, se obtendrá haciendo la media entre los ejercicios de la carpeta y el examen.

Los contenidos del examen son los mismos que figuran en la programación del departamento para el nivel a recuperar, y que se detallan en el anexo I.

Por otra parte **los alumnos que este año cursan Educación Plástica y Visual o Dibujo Técnico** tendrán la oportunidad de recuperar su materia pendiente aprobando el curso actual.

En caso de no aprobar el curso actual deberán presentarse a un examen el día **9 de mayo** a las 14:30 h. en el aula de plástica.

Para hacer este examen, deberán traer la herramienta propia del dibujo técnico.

La valoración que decidirá si un alumno debe presentarse o no a este examen se realizará por parte de los profesores del departamento, al finalizar la segunda evaluación y teniendo en cuenta la trayectoria del alumno durante este curso hasta esa fecha.

El listado de alumnos que deberán presentarse al examen se publicará en el tablón de anuncios del Instituto

Los contenidos del examen son los mismos que figuran en la programación del departamento para el nivel a recuperar, y que se detallan en el anexo I.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO

El Departamento de Dibujo, atendiendo especialmente a las indicaciones del profesor que ha impartido la materia durante el curso, diseñará la prueba de junio con el fin de ofrecer a los alumnos que así lo precisen, la posibilidad de recuperar esta materia.

Se atenderá al calendario y horarios establecidos por Jefatura de Estudios y que será presentado al final del curso.

A esta prueba podrán presentarse todos los alumnos que deseen subir su nota final del curso.

El formato de la prueba será presencial, el número de cuestiones teórico-prácticas oscilará entre 5 y 10 dependiendo de la dificultad y el tiempo disponible.